INFORME COMISARIOS

Quito, 27 de marzo del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSFURPLANT" S.A.

Presente.

1. En cumplimiento a nuestra atribución y obligación de comisarios de la empresa, procedemos a presentar el informe correspondiente al año fiscal del ejercicio económico 2011.

Hemos revisado la siguiente documentación:

- Libros Societarios
- Balance de Comprobación
- Balance General
- Balance de Resultados
- Balance General Comparativo
- Balance de Resultados Comparativo
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Listado de Cuotas de Administración
- Detalle de Ingresos
- Detalle de Egresos.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados con la revisión efectuada.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 ABR. 2012
OPERADOR 5
QUITO

2. Nuestra revisión se efectuó de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañía en la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014 del 18 de septiembre de 1992, y publicada en el Registro Oficial Nro. 44 del 13 de octubre de 1992 por lo que se requirió se aplique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros presentados, estén libres de errores importantes de revelación.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FURGOPLANTA
TRANSFURPLANT S.A.
Quito - Ecuador
Escolar e Institucional

3. En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados por nosotros están en conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, P.C.G.A. y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES).

   Las NIIF, establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

   El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas.

   Los ingresos y gastos se reconocieron en base al método del efectivo.

C.P.A. LCDA. ZAIRA PUEBLA

COMISARIO

SRA. MARIA SALINAS

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 ABR. 2012
OPERADOR 5
QUITO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FURGOPLANTA
TRANSFURPLANT S.A.
Quito - Ecuador
Escolar e Institucional